



INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Sujeto
Obligado:

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Titular de Unidad de Transparencia:

LICDA. DULCE SOLEDAD GUTIÉRREZ BASILIO

Teléfono:

7474712534

Email de la U.T.:

pntproteccioncivil@gmail.com

Domicilio de la U.T.: Boulevard René Juárez Cisneros, Colonia Villa Moderna, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

¿La Unidad de Transparencia cuenta con equipo de cómputo con acceso a internet disponible para que las personas consulten o soliciten información?

Sí

¿Su página principal de internet cuenta con un vínculo al sitio de la Plataforma Nacional de Transparencia?

Sí

Dirección web con

obligaciones de transparencia: https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto_obligado/secretaria-de-proteccion-civil/?cat=comuns

Con fundamento en el Artículo 33 de la Ley Número 207 de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se solicita la siguiente información:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE SOLICITUDES

2. PROCESADAS:		1. Número total de solicitudes de información presentadas al sujeto obligado	22	
2.1 Respondidas con entrega de información:	13			
2.2. Pendientes por responder (en trámite):	0			
2.3 Solicitudes desechadas por falta de pago de los costos de reproducción de la información:	0			
2.4 Solicitudes desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional (prevención):	0			
3. IMPROCEDENTES:		9		
3.1 Turnadas a otra dependencia:				9
3.2 Información reservada o confidencial:				0
3.3 Información inexistente:				0
3.4 No es solicitud de información:				0

Solicitudes en las que se requirió prórroga:

II. NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACUERDO A TEMAS DE LAS FRACCIONES DEL ART.81 DE LA LEY 207

# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Sol.
I		VII		XIII	1	XIX		XXV		XXXI		XXXVII		XLII
II		VIII	2	XIV		XX		XXVI		XXXII		XXXVIII	1	XLIV
III		IX		XV		XXI	2	XXVII		XXXIII		XXXIX		XLV
IV		X		XVI		XXII		XXVIII		XXXIV		XL		XLVI
V		XI		XVII	1	XXIII		XXIX		XXXV		XLII		XLVII
VI		XII		XVIII		XXIV		XXX		XXXVI		XLIII		XLVIII
FRACCIONES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS														
Artículo:														
Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral	# Sol.	Fracción o numeral

INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

III. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

Número de solicitudes presentadas por:

Escrito/oficio:

SISAI: 22

Correo Electrónico/email:

Correo postal / paquetería:

Vía telefónica:

Otro medio:

IV. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

(2.1 Respondidas con entrega de la información)

Correo postal / Mensajería / Paquetería

SISAI 22

Consulta directa

Otros

Orientación a web donde está la información públicamente disponible

Correo electrónico

Memoria USB

V. ESTADÍSTICAS GENERALES

Especificar su rango de edad y sexo del solicitante

Especificar su actividad o profesión y sexo del solicitante

RANGO EDAD	TOTAL	Hombre	Mujer	Sexo no identificado	ACTIVIDAD O PROFESIÓN	TOTAL	ACTIVIDAD O PROFESIÓN	TOTAL
Menor de 18					Académico		Hogar	
De 18 a 29					Estudiante		Organización No Gubernamental	
De 30 a 49					Medios de comunicación		Asociación política	
De 50 y más	6	6	10	6	Servidor público		Otro	
No identificado	22				Empresario		No identificado	22
TOTAL					Empleado u obrero		TOTAL	22

VI. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El área forma parte del organigrama oficial:

Sí

El titular tiene nivel jerárquico directivo:

Sí

VII. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Número de integrantes del Comité:	5	Número de sesiones del Comité:	4	Total de resoluciones emitidas:	4
Resoluciones emitidas en materia de					
Reserva:	0	Inexistencia:	4	Incompetencia:	0
Prórroga:					0

En caso de NO haber realizado ninguna sesión de Comité de Transparencia en el período que se informa, indique y fundamente cuál fue el motivo.

LAS CUATRO RESOLUCIONES DE INEXISTENCIA, FUERON CON RESPECTO A LAS CUATRO CARGAS TRIMESTRALES DEL AÑO, NO A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, LAS CUALES SE RESPONDIERON TODAS EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LA LEY.

VII. OBSERVACIONES

Dificultades observadas para el cumplimiento de la ley y sus propuestas para superarlas:

F2

2 de 2